

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE : 6 NORTE N° 1467
Mes de: Marzo de 2026

I.- **Funcionario** : Michelle Guajardo Aqueveque
Departamento : Salud
Decreto (contrato) : 4664 - 2510312026
Centro de costo o ítem : 323901
Nombre Programa : Vacunación Influenza

II.- **Boleta Número** : 66
Fecha Boleta : 31-03-2026
Valor Bruto Boleta : \$ 484.734.-
Valor Cuota según Contrato : \$ 484.734.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclerar***

III.- **Funciones Contratadas:**

- Integrarse a los equipos de vacunación del centro de salud correspondiente.
- Participar de la ejecución de la microplanificación de estrategias de vacunación, tanto intramurales como extramurales, según indicación de la encargada del vacunatorio y/o jefatura correspondiente.
- Participar de la ejecución de las jornadas de vacunación, asegurando el acceso de la comunidad.
- Asegurar que las jornadas de vacunación intramurales o extramurales se desarrollen conforme a los objetivos sanitarios, estándares técnicos, decretos de obligatoriedad y lineamientos técnicos-operativos vigentes.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente sobre administración y manipulación de vacunas y anticuerpos monoclonales durante las jornadas de vacunación intramural o extramural.
- Mantener el monitoreo continuo de temperaturas durante la recepción, almacenamiento y actividades intra y extramurales, notificando oportunamente cualquier excursión térmica.
- Realizar proceso de administración de vacunas, inmunoglobulinas y anticuerpo según corresponda y según indicación de encargada de vacunatorio y/o jefatura, conforme a los objetivos sanitarios, estándares técnicos, decretos de obligatoriedad y lineamientos técnicos-operativos vigentes.
- Registrar todas las dosis administradas en el RNI dentro de las 24 horas, manteniendo registros manuales actualizados, con letra legible y clara.
- Identificar población pendiente de vacunar, población cautiva y rechazos, implementando acciones efectivas de inmunización según indicación de encargada de vacunatorio y/o jefatura.
- Mantener actualizado conocimiento sobre el proceso de vacunación, resguardando la adecuada gestión de la cadena de frío y de los registros.
- Cumplir con la "Norma General Técnica sobre Procedimientos Operativos Estandarizados para asegurar la calidad en la ejecución del PNI".
- Funciones designadas por encargada de vacunatorio y/o jefatura.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Integración a los equipos de vacunación del centro de salud correspondiente.
- Participación de la ejecución de la microplanificación de estrategias de vacunación, tanto intramurales como extramurales, según indicación de la encargada del vacunatorio y/o jefatura correspondiente.
- Participación de la ejecución de las jornadas de vacunación, asegurando el acceso de la comunidad.
- Asegura que las jornadas de vacunación intramurales o extramurales se desarrollen conforme a los objetivos sanitarios, estándares técnicos, decretos de obligatoriedad y lineamientos técnicos-operativos vigentes.
- Asegura el cumplimiento de la normativa vigente sobre administración y manipulación de vacunas y anticuerpos monoclonales durante las jornadas de vacunación intramural o extramural.
- Mantiene el monitoreo continuo de temperaturas durante la recepción, almacenamiento y actividades intra y extramurales, notificando oportunamente cualquier excursión térmica.
- Realiza proceso de administración de vacunas, inmunoglobulinas y anticuerpo según corresponda y según indicación de encargada de vacunatorio y/o jefatura, conforme a los objetivos sanitarios, estándares técnicos, decretos de obligatoriedad y lineamientos técnicos-operativos vigentes.
- Registra todas las dosis administradas en el RNI dentro de las 24 horas, manteniendo registros manuales actualizados, con letra legible y clara.
- Identifica población pendiente de vacunar, población cautiva y rechazos, implementando acciones efectivas de inmunización según indicación de encargada de vacunatorio y/o jefatura.
- Mantiene actualizado conocimiento sobre el proceso de vacunación, resguardando la adecuada gestión de la cadena de frío y de los registros.
- Cumple con la "Norma General Técnica sobre Procedimientos Operativos Estandarizados para asegurar la calidad en la ejecución del PNI".
- Cumple con las funciones designadas por encargada de vacunatorio y/o jefatura.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Michelle Guajardo Aqueveque
Prestador de servicios



Constanza Díaz del Canto
Encargado programa



Marcela Elguet Horn
Directora
CESFAM Pueblo Nuevo



Josefa Zuleta Ramos
Enfermera Universitaria
Rut: 18.710.961-2 / Reg. N° 639113

